

# Informe de Actividades Noviembre 2024

Huehuetenango 29 de noviembre de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-438-2024-029
2. Nombre: María Fernanda Recinos Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango y en seguimiento a los lineamientos otorgados desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN - en el Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, cuyo objetivo es el promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de los líderes y lideresas en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en participación en reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, cuyo objetivo es el establecer los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que se realizan con presupuesto de inversión, así como los avances en los gastos de funcionamiento, como la coordinación interinstitucional el funcionamiento en temas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>

2	<p>b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares; elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en el análisis y actualización de los avances de las actividades contempladas dentro del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional correspondiente al mes de noviembre del año 2024, promoviendo con ello el involucramiento de las entidades que abordan la temática de Seguridad Alimentaria Nutricional en el municipio de Santa Ana Huista.</li> <li>• En coordinación con integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realizará la actualización de la información del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades planificadas durante el mes de noviembre del año 2024.</li> <li>• Apoyo Técnico a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango, en el seguimiento a la creación y análisis del anteproyecto del Plan Operativo Anual 2025 de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de contar con una herramienta que permita tener el buen funcionamiento de la Comisión, logrando de esta forma las metas que se tienen propuestas para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias vulnerables del municipio de Santa Ana Huista.</li> </ul>
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Planes Coyunturales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y acompañamiento a integrantes de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la realización del monitoreo integral al tratamiento de la desnutrición, con el propósito de monitorear el tratamiento a la desnutrición aguda, a niños identificados con problemas nutricionales por el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como también todas las acciones institucionales realizadas para la recuperación nutricional de cada menor detectado, del municipio de Santa Ana Huista.</li> <li>• La desnutrición aguda se encuentra inmersa a nivel mundial, sin embargo existen muchas instituciones que velan para la prevención de la misma, Independientemente del tipo de intervención que se realice, la meta final es la recuperación integral del niño para lo cual se trazan objetivos a corto, mediano y largo plazo, para ello es necesario llevar un control específico del estado nutricional de cada uno de los casos detectados es por ello que se apoyo a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la actualización de la Herramienta UNISAN, correspondiente al mes de noviembre del año 2024, del municipio de Santa Ana Huista.</li> </ul>
4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la incidencia para la asignación de monto presupuestario para la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional para el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción y prevención de la desnutrición crónica y aguda en el municipio de Santa Ana Huista.</li> <li>• Con el objetivo de cambiar malas prácticas y actitudes en las madres de familia para la prevención de la desnutrición</li> </ul>


		<p>aguda y crónica en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la realización de consultas comunitarias en el municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de noviembre de 2024, promoviendo el cambio social y de comportamiento dentro de las familias de dicho municipio.</p>
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición", instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y Ministerio de Desarrollo Social, se procedió en la actualización de la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al mes de noviembre del presente año, del municipio de Santa Ana Huista.</li> <li>• En cumplimiento a lo que establece el artículo 32 del decreto 32-2005 Tratamiento de la Desnutrición, que corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con otras instituciones del estado, velar e impulsar acciones para la pronta recuperación y rehabilitación del desnutrido, se apoyo y participó en reunión de trabajo con integrantes de mesa técnica en atención a la Desnutrición aguda en el municipio de Santa Ana Huista correspondiente al mes de noviembre de 2024, la cual tuvo como objetivo la toma de decisiones en forma conjunta para la focalización y atención a los niños con Desnutrición Aguda, de acuerdo a las guías y protocolos de atención brindada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</li> <li>• La ley de alimentación escolar, busca garantizar la alimentación, promueve la salud, fomenta la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza, aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por tal motivo se apoyo y participo en reunión de la mesa interinstitucional de alimentación escolar del municipio de Santa Ana Huista con el objetivo de coordinar acciones de educación alimentaria y nutricional y verificar el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar.</li> <li>• La ley de alimentación escolar, busca garantizar la alimentación, promueve la salud, fomenta la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza, aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por tal motivo se apoyo y participo en el monitoreo a la séptima entrega de Alimentación Escolar en los centros educativos de Aldea Yuxén y Aldea Belén Coyolar del municipio de Santa Ana Huista, con el objetivo de verificar el suministro de alimentos en calidad y cantidad entregada a los padres de familia de los estudiantes.</li> </ul>

6	f) Colaborar en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En seguimiento a los procesos de gobernanza para la identificación de actores institucionales y líderes comunitarios para el análisis de la problemática en seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Santa Ana Huista, se apoyó en la actualización de la herramienta Mapeo de actores institucional.</li> </ul>
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional se orienta a fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las organizaciones interinstitucionales rectoras descentralizadas, para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional para lograr el desarrollo integral de la población; y para medir la participación de las instituciones en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procedió a elaborar un informe de monitoreo de gobernanza referente al ultimo cuatrimestre del año 2024, en el municipio de Santa Ana Huista.</li> </ul>
8	h) Apoyar en las gestiones relacionadas con los vehículos asignados a la Delegación Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyo a Delegación Departamental en el seguimiento al acuerdo interno No. SESAN-04-2023 en el cual indica que el monitor debe realizar acciones establecidas en el manual de normas y procedimientos sobre el resguardo control y administración de cupones de combustible se apoyo en la realización de un informe, donde se detalla el estado actual del vehículo asignado de dos ruedas placa M 762 JGX.</li> </ul>
9	i) Facilitar la recopilación precisa de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el objetivo de realizar una articulación real, alcanzable, con convicción y compartida que permita conocer y mejorar todos los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista.</li> </ul>
10	j) Apoyar en la validación y digitalización de la información recopilada en el contexto de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para facilitar su acceso y consulta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asistencia de la participación de las instituciones en reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y nutricional es de gran valor para fortalecer el trabajo de dicha comisión, ya que la toma de decisiones de cada institución es garantía para la pronta accionen el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es por ello que se asesoró en la realización de la herramienta ranking de participación de las mismas, del municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de noviembre de 2024.</li> </ul>

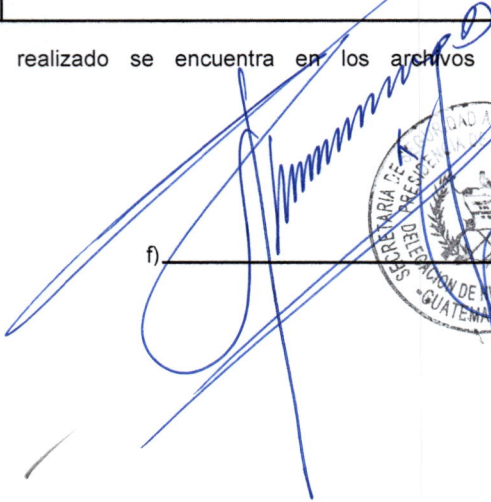

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En seguimiento a la convocatoria girada por el delegado departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Huehuetenango, se participó en reunión de trabajo, donde el objetivo principal fue la socialización de los planes de trabajo establecidos de la delegación, así como lineamientos de trabajo a realizar en los municipios de intervención por parte de los monitores municipales de SESAN.</li> </ul>
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2740 79755 1301

  
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
  
 f) \_\_\_\_\_